

ESCRITURA PUBLICA DE PODER ESPECIAL

(EXCLUSIVAMENTE PARA SER UTILIZADO ANTE EL BANCO DE LA NACION PARA TRAMITES DE LAS TARJETAS MULTIREDA A FIN DE HACER RETIROS EN CAJEROS AUTOMATICOS Y VENTANILLA)

Señor Cónsul General del Perú en Londres:

Sírvase usted extender en su Registro de Escrituras Públicas una de Otorgamiento de Poder Especial que yo,, mayor de edad, de profesión u ocupación, de estado civil..... de nacionalidad peruana, identificado con Documento Nacional de Identidad número, domiciliado en Reino Unido, hábil para contratar, inteligente en la lengua castellana, en uso de mis facultades y en nombre propio, otorgo en favor de don/doña, de ocupación, de estado civil, de nacionalidad peruana, identificado con Documento Nacional de Identidad número, con domicilio en Perú, para que en mi nombre y representación se presente ante cualquiera oficina, sucursal o agencia del Banco de la Nación, con la finalidad que a sola firma y la presentación de la documentación exigida como requisito pueda: =====

1.- Solicitar la tarjeta Multired Magnetizada correspondiente a la cuenta de ahorros que mantengo en dicha entidad bancaria número, donde tengo mis fondos por concepto de Pensiones o Remuneraciones, cuyos abonos son efectuados por la entidad, y utilizarla sin restricción, pudiendo realizar todos los actos y ejercer todas las facultades que fueren necesarias para efectuar retiros de la cuenta mencionada, tanto a través de los cajeros automáticos o electrónicos como de las ventanillas de atención al público de dicho banco y de sus afiliados. =====

2.- Efectuar tramites de inscripción, recojo, cambio de cuenta, reposición de la tarjeta (duplicado) por pérdida o deterioro, cambio de clave, bloqueo y desbloqueo de mi cuenta de ahorros número, u otro donde tenga mis fondos por los conceptos señalados en el párrafo anterior. =====

3.- Suscribir en mi representación la documentación que el Banco de la Nación le requiera. =

4.- Solicitar la devolución de la Tarjeta Multired otorgada a mi apoderado, en caso de que esta se haya quedado retenida en algún cajero automático.=====

5.- Inscribirse y recoger la tarjeta, realizar otros trámites correspondientes para dicho fin y cobrar la bonificación especial del FONAHPU. =====

6.- Asimismo, dejo expresa constancia que me hago único y exclusivo responsable en el caso que mi apoderado don/doña, haga mal uso, extravíe, sea objeto de robo o de cualquier otro hecho que le permita de alguna manera hacer retiros de dinero no autorizados por mi persona, tanto del cajero electrónico como de cualquier ventanilla del Banco de la Nación, por lo que eximo a dicho Banco de cualquier responsabilidad ocasionada por el retiro efectuado utilizando la Tarjeta Multired otorgada a mi apoderado. =====

Otorgo estas facultades sin restricción alguna, y por lo tanto con cuantas facultades sean precisas para esta representación, pudiendo suscribir cuanto documento y escrito sea necesario; intervenir ante los funcionarios y autoridades pertinentes, y cualesquiera otra acción concerniente a la representación que otorgo. =====

Desde ahora doy por bien hecho cuanto haga mi apoderado en ejercicio de este Poder, pues es mi ánimo que por ningún motivo pueda ser tachado de insuficiente o falta de personería. El plazo de duración del presente poder es(poner el tiempo por el que se otorga el poder o especificar que es por plazo indefinido)=====

Agregue usted, señor Cónsul General del Perú en Londres, las cláusulas de ley. =====

Londres, (poner la fecha). =====